LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

LEGISLATURA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES FOLIO 1 Nº

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.-

RESOLUCIÓN 43/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a la competencia atlética anual denominada "La Carrera de Miguel" en homenaje al atleta Miguel Benancio Sánchez y a todos los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar:

a) Indique partida presupuestaria asignada a la organización y desarrollo de esta competencia;
b) indique monto ejecutado para la organización y desarrollo de la competencia realizada el 19 de marzo próximo pasado;
c) cantidad de atletas inscriptos en 2022 y en la última carrera anterior a fin de establecer la concurrencia de atletas en el último año;
d) informe si en el marco de la citada competencia se realizó algún acto u homenaje alusivo a Miguel B. Sánchez o a los deportistas desaparecidos durante la última dictadura militar.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario